



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.572, -

MAT: COMPLEMENTA
DECRETO
ALCALDICIO N° 1775
DEL 14.05.2010.-

LAJA, 13 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Instrucciones de la Contraloría Regional del Bío Bío.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1175 del 14.06.10 que designa horas a contrata, en la escuela E-980 "Nivequetén", desde las fechas que se indican en cada caso, por licencias médicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **COMPLEMENTÁSE** decreto alcaldicio N° 1175 del 14.06.10 que designa horas a contrata, en la escuela E-980 "Nivequetén", desde las fechas que se indican en cada caso, por licencias médicas, incorporando el N° Rut de los docentes indicados:

Nombre	Francisco Garrido Ortiz
Rut	
Horas a contratar	04 hrs. a contrata
Desde	27.05.10
Hasta	término de la licencia médica presentada por la Sra. Gladys Grandon Caro

Nombre	Evelyn Peña Quinteros
Rut	
Horas a contratar	02 hrs., a contrata
Desde	13.04.10
Hasta	término de la licencia médica presentada por la Sra. Laura Roa V.
Cargo paralelo	30 hrs., a contrata

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ /